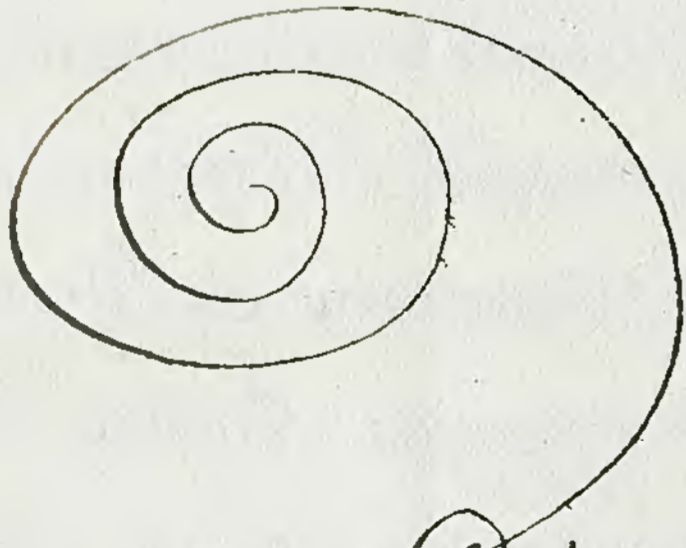




Deinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TA Y OCHO.

Navarro Carrasco para construir dho. Puente en la forma y modo
que por el Informe se expresa para que en esta virtud pueda Usar libre
y Desembarazadamente para el comercio entrada y salida de dhas
Casa y para que por persona alguna no se le Impida ni ponga Enbarran-
do que quedando dho. Memorial en Informe en este Libro Capitu-
lar de todo ello como tambien de este Decreto se Deduzca testimonio
ala Letra el que se entiege a dho. Antonio Navarro para que le sir-
va de titulo =



En la M. N. Y. M. L. Ciudad de Lorca en diez y nueve
dias del Mes de Octubre de Mil Setecientos Quarenta y ocho
se juntaron a Consejo los señores Lorca, Justicia, y Residencia
ella para tratar cosas tocantes al servicio de su Mage, bien y utilidad
de esta Republica conbiene a saver los señores En Juan Perez Puerto
y Arroyo Comedor y Caputana Guerra de esta Ciudad, En Diego
garefo, En Antonio Ruiz, En Juan Felix Matcos, En Juan Gu-
gario Albuquerque, En Andres fernandez de Careros, En Fran-
Ruiz, En Miguel de Sicilia, y En Mateo Tudela Refidores =
En Gines Zeldran Jurado =

